

La cobertura periodística sobre el tema de la minería en el Perú: el caso de la minera Majaz

Media coverage on peruvian mining: the Majaz mine case

Raquel Ramos y José Luis Requejo

Resumen: La cobertura sobre información minera es un tema de actualidad en los medios de comunicación del Perú. En los últimos veinte años, coincidiendo con la política del gobierno peruano de ceder cada vez más tierras para la explotación minera, el tema ha sido llevado a la radicalidad. Esta polaridad entre quienes están a favor y en contra de la explotación minera ofrece uno de los retos más cruciales para nuestros medios de comunicación. Máxime para los medios locales, quienes no tienen tan diversificado el resguardo económico ni el apoyo social. Esta investigación es un análisis de contenido de los tres principales diarios regionales para descubrir si su cobertura mediática sobre el problema minero se ha desarrollado de manera imparcial. Tal y como lo estipulan los estándares de calidad periodísticos. Para ello, se ha elegido un acontecimiento significativo en la región: la marcha de los ronderos y campesinos contra la minera Majaz, desarrollada en julio de 2005.

Abstract: Nowadays coverage on peruvian mining information in mass media is news breaking. In the last twenty years, coinciding with the Peruvian government policy to yield increasingly lands for the mining exploitation, the topic has been taken to the extreme. This polarity between whom are to favour and in opposition to the mining exploitation offers one of the most crucial challenges for our mass media. Especially for the local media, who have no diversified neither the economic security nor the social support. This research is an analysis of content of three principal regional diaries to discover if their media coverage on the mining problem has developed in an impartial way. For it, a significant event has been chosen in the region: the march of the ronderos and peasants against the miner Majaz, developed in July, 2005.

Introducción

La minería es uno de los sectores más importantes de la economía peruana y

representa más del 50% de nuestras exportaciones con cifras cercanas a los 4 mil millones de dólares al año (Gastelo,

Raquel Ramos Rugel es licenciada en Comunicación por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura y profesora de las asignaturas de Redacción III y IV del mismo centro. Actualmente realiza sus estudios de doctorado en la Universidad de Navarra (España). rramos@udep.edu.pe

José Luis Requejo Alemán es Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra (España) y profesor de las asignaturas de Teoría de la Comunicación I, II y III y de Periodismo Especializado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura. jlrequejo@udep.edu.pe

2005). Según Centromín Perú, ente promotor de la inversión privada en el sector, el Perú es el mayor productor de oro, zinc, plomo y estaño, en el mercado latinoamericano. Asimismo, es el segundo mayor productor en plata y cobre, además de producir otros importantes productos metálicos y no metálicos (Centromín Perú, 2005).

Un campamento minero de importancia ha sido Cerro de Pasco (Pasco) cuya explotación comenzó en 1905 y en 1922 se inauguró el complejo metalúrgico de la Oroya (Junín). En los años noventa se otorgaron numerosas concesiones mineras como parte de la política de apertura de mercados del gobierno de Alberto Fujimori.

Actualmente las mayores explotaciones de cobre se registran en Cuajone (Moquegua), Toquepala (Tacna), Cerro Verde (Arequipa) y Tintaya (Cuzco). Cerro de Pasco y sus inmediaciones continúan extrayendo zinc, el plomo y la plata. Marcona (Ica) con hierro y San Rafael (Puno) con estaño. Con respecto al oro, Yanacocha y Sipán (Cajamarca), Pierina (Ancash) y Santa Rosa (La Libertad) son los mayores centros de explotación (Gastelo, 2005).

El Perú posee el 16% de las reservas de minerales conocidas en el mundo, incluyendo el 15% de las de cobre y el 7% de las de zinc. Se estima que hasta el día de hoy el Perú únicamente ha extraído el 12% de sus recursos minerales y que con la tecnología adecuada podría triplicar su actual producción, especialmente en metales básicos. Los principales demandantes

de oro son Estados Unidos, Suiza y Reino Unido. Así, desde 1990 las extracciones en el Perú se han incrementado en un 500% (Gastelo, 2005).

La privatización de la gran minería nacional, emprendida por el gobierno peruano en 1991, ha atraído a más de cien empresas extranjeras. El 40% de estas inversiones procede de Canadá, y el resto, de Australia, Estados Unidos, México, Sudáfrica, China, Suiza, Reino Unido, Luxemburgo e Italia (Gastelo, 2005).

Para el período comprendido entre 1992 y 2007 se ha planeado invertir 9.811 millones de dólares en el sector. El proyecto más ambicioso es el de las empresas canadienses Noranda, Río Algom y Teck, y la japonesa Mitsubishi, en el yacimiento polimetálico de Antamina. Esta última produce cobre, plomo, plata y zinc, ubicado en Ancash, y es considerado como uno de los mayores yacimientos del mundo (Gastelo, 2005).

1. Problemas con la minería

El bajo grado de generación de puestos de trabajo por parte de la actividad minera ha producido problemas con la población aledaña a cada yacimiento minero peruano, pues, según el pensamiento de los lugareños, es “justo” esperar obtener mayor empleo de una actividad tan rentable. Por ejemplo, el año 2003 la minería aportó el 4.7% del PBI, sin embargo ocupó sólo al 0.7% de la PEA.

Además, según Kuramoto y Glave (2005). “Otro factor preocupante es el impacto ambiental de la minería, puesto que ya en los años 80 era señalada como la actividad económica más contaminante. Por ello, se han establecido programas de evaluación de pasivos ambientales y planes de adecuación ambiental para la gran minería. Se estima en alrededor de US\$ 977,1 millones la inversión necesaria para mitigar la contaminación ambiental producida por las unidades mineras operativas. En cuanto a la mediana y pequeña minería, se estima que existe un saldo de pasivos ambientales de aproximadamente US\$ 181,4 millones, principalmente por contaminación en cuencas petrolíferas y lavaderos de oro. No obstante, la indefinición de derechos de propiedad reduce los incentivos para que las normas ambientales sean aplicadas y dificulta su fiscalización”.

Además, de forma paralela al impulso que el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2001) dio a la ampliación de las zonas mineras en el país, han aparecido nuevas formas de organización y de actores locales, tales como la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y la Asociación de Municipalidades Mineras (AMIM), que multiplican el número de actores con voz y voto en los temas mineros, pero sin organizar realmente un diálogo que aporte desarrollo al sector (Kuramoto y Glave, 2005).

2. La actividad minera en Piura

En el norte del Perú, en Piura en concreto, la actividad minera, junto a la pesca y la agricultura son las actividades económicas más importantes, asentadas principalmente en las provincias de Paita, Sullana y Talara. Por tradición, el sector minero piurano ha girado casi siempre en torno al petróleo como el principal recurso explotado y en muy menor escala en torno al potasio, cobre, plomo, zinc, carbón, azufre, bentonita, bariúna, entre otros.

Según Torres (2005), en Piura, el PBI del Sector Explotación de Minas y Canteras, en 1970, tuvo una participación de 59.7% en el PBI departamental; en 1980, esta participación bajó a 51.9%, caída que se fue acentuando en los años siguientes; en 1990 alcanzó una participación de 32.6% y en 1995 llegó a 27.6%, último año en el que se tienen cifras oficiales a nivel departamental. Este descenso está relacionado con la disminución en la producción de hidrocarburos. La explotación de minerales metálicos en el departamento no se ha desarrollado hasta ahora. Sin embargo, se han identificado reservas en las provincias de Sechura, Piura, Ayabaca y Huancabamba.

La posibilidad de explotación de oro en Piura viene desde 1998, fecha en la que ingresó una de las primeras compañías interesadas en este recurso, para realizar sus actividades de exploración. Con ella se inicia una ardua tarea de obtener una licencia social que hasta el momento ha

sido imposible de granjear, a raíz de un clima de desconfianza generado por tres factores importantes: i) una sociedad civil anímicamente insatisfecha con el nivel de representatividad de sus actores locales oficiales (desde congresistas hasta medios de comunicación), ii) un acentuado clima de centralización nacional que la excluye del proceso de decisiones adoptadas y iii) una ausencia prolongada del ejercicio de una autoridad política, con poder de ámbito regional, que ponga orden en un espacio público donde los diferentes proyectos de región y los intereses involucrados se expresen y se resuelvan, en medio de un clima de equidad.

Sucedió así cuando la Minera Manhattan¹ quiso explotar los yacimientos de Tambogrande², también en Piura, y acaba de suceder igual con el Proyecto Río Blanco³, que explora a través de la minera Majaz en Huancabamba, provincia de la sierra piurana.

Los medios de comunicación, lejos de contribuir a que se otorgue esa licencia social, no han hecho sino agudizar el problema, extremando aún más las posturas. Esto también se ha manifestado en los diarios regionales, tal como expondremos a continuación.

3. La cobertura periodística

Esta investigación pretende sondear la cobertura informativa de los principales diarios de la región, antes de mayor trayectoria periodística y cada vez más identificados como instancias de análisis

de la realidad social, con ponderación y objetividad. No en vano sostiene Mario García que en los diarios la noticia es cada vez más “algo que entiendo hoy, pero de lo que me enteré ayer, pues como lectores, buscamos un análisis, una explicación. Y el periódico impreso es un medio eficaz para conseguirlo” (García, 2005).

Con este presupuesto, este trabajo analiza la cobertura periodística de la última marcha de campesinos hacia el campamento de la minera Majaz, desarrolladas por los tres diarios locales, *Correo*, *El Tiempo* y *La Hora*, en informaciones publicadas desde el 24 de julio hasta el 9 de agosto de 2005.

Ficha técnica

El estudio busca determinar el balance informativo que los medios guardaron en sus páginas. Para ello, se ha prestado especial atención al tipo de fuentes empleadas por los diarios citados, para la elaboración de las informaciones concernientes a la marcha, y se ha tratado de conocer en qué porcentaje éstas fueron consultadas.

Antes de empezar, un breve contexto de cada periódico: Diario *Correo* de Piura, fundado el 18 de setiembre de 1962, pertenece a la Empresa Periodística Nacional S.A.C. (EPENSA), y es parte de una cadena de diarios que circula en más de 14 ciudades del Perú, como Lima, Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cajamarca, Chimbote, Huancayo, Huánuco, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes. Por su parte, *El Tiempo* es el

tabloide más antiguo de Piura, fue fundado el 9 de enero de 1916 y pertenece a la familia piurana Helguero. Ambos periódicos compitieron por el mercado local urbano, hasta la aparición, el 23 de junio de 2002, del diario sensacionalista *La Hora* que también pertenece a la familia Helguero. Desde entonces, *La Hora* desplazó a *El Tiempo* y ocupó el segundo puesto en el ranking de lectoría y ventas de los diarios locales, después de *Correo*, posición que mantuvo el 2005, según el segundo estudio de lectoría de diarios realizado por la Compañía Peruana de Investigación de Mercados (CPI), en octubre, en las 12 principales provincias del país (Ver tabla 1 y gráfico 1).

Esta investigación ha contabilizado y clasificado las principales fuentes que se

utilizaron en las noticias publicadas en los tres diarios, organizándolas en dos periodos:

- El primero, del 24 al 31 de julio del 2005: el anuncio de una marcha de protesta y la amenaza de un posible ataque al campamento minero y el primer enfrentamiento entre policías y ronderos⁴.
- El segundo, del 1 al 9 de agosto del 2005: el segundo enfrentamiento entre ronderos y policías, la muerte de un campesino, las reacciones posteriores y el secuestro de trabajadores de la minera por las rondas campesinas.

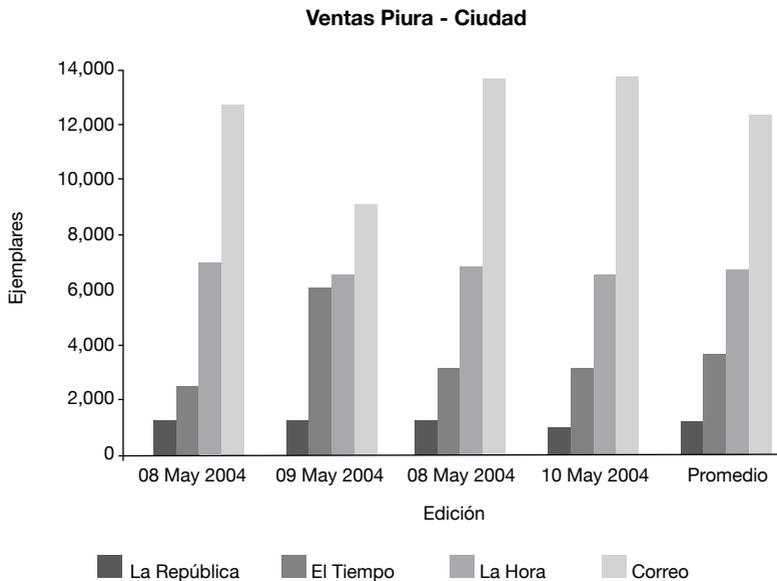
La unidad de análisis es el tema noticioso, publicado en una sola fecha.

Tabla 1: Lectoría de diarios

AREQUIPA			HUANCAYO			CUZCO		
RKG	DIARIO	RTG.	RKG	DIARIO	RTG.	RKG	DIARIO	RTG.
Lectoría		34.6	Lectoría		43.7	Lectoría		27.3
01	Correo (Local)	16.2	01	Correo (Local)	36.4	01	Líbero	9.4
02	El Popular	8.3	02	El Comercio	3.4	02	El Sol	5.2
03	El Pueblo	5.3	03	La República	2.9	03	El Popular	2.7
04	La República	3.4	04	Primicia	2.3	04	El Comercio	2.7
05	Ajá	2.7	05	Perú 21	2.1	05	La república	2.6
CHICLAYO			PIURA			TRUJILLO		
RKG	DIARIO	RTG.	RKG	DIARIO	RTG.	RKG	DIARIO	RTG.
Lectoría		35.3	Lectoría		47.9	Lectoría		35.3
01	El Popular	11.3	01	Correo (Local)	22.5	01	El Popular	12.9
02	La Industria	9.2	02	La Hora	20.2	02	Satélite	10.6
03	El Norteño	7.5	03	El Tiempo	8.6	03	La Industria	8.6
04	La República	5.4	04	La Popular	8.2	04	Líbero	3.5
05	Correo (Local)	3.9	05	La República	3.2	05	La República	2.3

Fuente CPI - Estudio de Lectoría de Diarios en Principales ciudades - Octubre 2005

Gráfico 1:
Muestra el nivel de ventas de los diarios locales (mayo de 2004)



9 DE MAYO. El Tiempo, día de regalo de Album.
VENTA Neta de Ciudades, en otras Zonas de las Regiones de Piura y Tumbes el liderazgo de Correo es más pronunciado.
FUENTE Guía de Remisión de Diarios a Agentes Distribuidores Mayoristas.

En algunas oportunidades se agrupó las noticias en una sola unidad de análisis debido a que todas versaban sobre el mismo hecho informativo y habían sido publicadas el mismo día. La selección, contabilidad y análisis estuvieron a cargo de Raquel Ramos, para garantizar un único criterio durante el trabajo con los tres diarios.

Las preguntas de investigación fueron:

Primero, ¿Qué porcentaje de noticias, del total de las publicadas por cada medio, obedece a información

proporcionada por una sola fuente, dos fuentes y tres fuentes o más? Si bien es cierto que consultar tres fuentes para elaborar una noticia no garantiza el equilibrio periodístico, consultar una fuente sí constituye un gran riesgo, sobre todo en un tema que –de por sí– resulta conflictivo. Según Javier Darío Restrepo (2000), cualquier investigación periodística sería confronta varias fuentes, y añade que “el principio elemental que ponen en práctica los periodistas es que no se pueden dar informaciones de una sola fuente, sin correr el riesgo de avalar, con el prestigio

del periódico o del periodista, una noticia falsa” (Restrepo, 2000).

Segundo, en el supuesto de que se hubiera consultado tres fuentes o más, se trató de comprobar si hubo o no parcialidad en el momento de presentar las noticias. Por esta razón, las preguntas fueron: ¿cómo se distribuyeron ese número de fuentes? ¿hubo o no alguna toma de partido de los medios que favoreció a algunas de las partes del conflicto? A este respecto, dice el colombiano Restrepo (2004) que, al cubrir informaciones sobre conflictos, la tarea del periodista es generar una información útil para todos, es decir, para los que están en uno y otro lado, incluyendo a los neutrales. Esto implica un mayor conocimiento que el de los que se han apostado en una “trinchera”, asumiendo sus odios, lealtades y limitaciones.

“En efecto, buena parte del conflicto entre las personas y los grupos, nace de no conocerse y, por tanto, de suponer en el contrario lo peor y de ignorar lo que hay en él de mejor. La tarea del periodista en un escenario de odio, se resume en esas dos actitudes: la de tomar distancia respecto de los bandos enfrentados para conocer mejor sus motivos y su circunstancia histórica; y la de ofrecer una información útil para que los contendores se conozcan mejor. Esto, desde luego, descarta el periodismo-propaganda a favor de unos o de otros, y el

periodismo que se propone estimular conflictos; dos formas de degradación de la profesión” (Restrepo, 2004).

Clasificación de las fuentes

Para ver cómo se hizo la cobertura de los hechos materia de este estudio, elaboramos una clasificación de fuentes, a partir de la lectura de las informaciones, que ayudara a ver el espacio que cada medio dio a los actores de los acontecimientos.

1. Sector minero, donde hemos incluido a la minera Majaz, las otras mineras y a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Todas, como es obvio, aseguran que la minería es una gran oportunidad para Piura, porque implicará mayores recursos económicos para la región y será una actividad generadora de empleo. El Proyecto Río Blanco estima que invertirá 800 millones de dólares para empezar y que por la cantidad de mineral existente en el yacimiento será un proyecto mucho más importante que el que desarrolla la Compañía Minera Antamina S.A.⁵ en Ancash, a 270 Km. al noreste de Lima. Aseguran que aún están en la fase de exploración y que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) determinará el nivel de riesgo de contaminación de la zona.
2. Dirigentes campesinos, donde se incluye a las rondas campesinas, los miembros y dirigentes campesinos,

así como a los pobladores vinculados a la marcha, los que creen que la explotación de la mina contaminará los bosques y el agua que se produce en las zonas altas y que beneficia a las regiones de Piura y Amazonas. También critican la forma en que el Estado otorgó la concesión para los trabajos de exploración en la zona, sin consultar con las comunidades que se verán afectadas por la actividad minera.

3. Estado, al que hemos dividido en:

a. Prefecturas, ministerios, gobiernos regionales, los que han mostrado algún interés a favor de la explotación de los yacimientos mineros, porque significará un mayor incremento de presupuesto para Piura por el canon minero.

b. Ministerio Público (Fiscalía), Ministerio de Salud, Policía Nacional del Perú (PNP), instituciones gubernamentales que informaron sobre cuestiones relacionadas con sus sectores, razón por la que no fueron incluidas en el grupo a.

c. Alcaldes y regidores, que expresaron, en especial los de Ayabaca y Huancabamba, estar en desacuerdo con la explotación de los yacimientos minerales de la sierra de Piura. Se han mostrado a favor de las acciones emprendidas por miembros y dirigentes de comunidades campesinas.

d. Congresistas, cuyas opiniones están divididas.

4. Miembros, instituciones de la Iglesia Católica, donde se incluye a la Conferencia Episcopal Peruana (CEP), algunos miembros de la Iglesia y la Diaconía que expresaron, según lo que citan los medios, estar en contra de la explotación minera, porque el Estado ha dado en concesión áreas urbanas, agrícolas y santuarios nacionales sin considerar los ecosistemas frágiles de la sierra piurana, y porque además las concesiones se realizaron sin previa comunicación a las autoridades regionales y locales. Hubo un respaldo fuerte a la protesta emprendida por los comuneros por parte de algunos líderes religiosos como el Obispo de Chulucanas, Mons. Daniel Turley; el obispo de Jaén, Francisco Muguero y el de Piura, Mons. Óscar Cantuarias Pastor.
5. Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), organismo adjunto al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que, según se lee en su página web, tiene la misión de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación no reembolsable del Perú.
6. Especialistas en Minería, casi inexistentes en las informaciones publicadas, quienes han asegurado que es posible la convivencia de la minería con la agricultura en la sierra.

7. Especialistas en Agricultura, Biología que dijeron estar en contra de la actividad minera, por ser muy contaminante y perjudicial.
8. Instituciones de la sociedad civil, como el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja, entre otras, que no han opinado ni en contra ni a favor de la minería, sino que apuestan por un diálogo pacífico.
9. Sociedad civil contra la minería como el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), Patria Roja, la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), OXFAM y la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE). Algunos sectores del gobierno acusan a organismos como Patria Roja o a miembros de la Iglesia de ser los instigadores de los hechos violentos.
10. Sociedad civil a favor de la minería como la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), que apoyan la explotación minera en Piura.
11. Líderes de Partidos Políticos
12. Medios de comunicación. En esta opción se refleja el eco que tuvo en la prensa local las informaciones provenientes de la corresponsalía de radios como Cutivalú,

Huancabamba o Marañón, diarios como El Comercio o televisoras como Panamericana Televisión (con Panorama) y portales de Internet como GatoEncerrado, entre otros.

13. Anónimas o no identificadas. No se ha considerado dentro de este rubro aquellas fuentes que, aunque no respondían a un nombre en concreto, fueron identificadas como pertenecientes a un determinado sector; por ejemplo, fuentes policiales o fuentes de los ronderos. Éstas fueron contabilizadas en sus respectivos grupos.

14. Otras fuentes

Apoyados en esta clasificación, determinamos en qué porcentaje los medios utilizaron cada una de las fuentes.

4. Resultados del análisis

A continuación exponemos los 8 hallazgos más importantes que se desprenden de nuestro análisis:

1. Un grueso importante de noticias se construyó sobre la información proporcionada por una única fuente

El diario *Correo* publicó 10 noticias sobre el tema en el primer período. La mitad obedeció a información proporcionada por tres o más fuentes, 4 (40 %) provienen de una única fuente; y sólo 1 (10%) tuvo dos fuentes. *El Tiempo* publicó 18 noticias sobre el tema, de las cuales 10 (55.6%) recogieron lo dicho por 3 fuentes o más, 6 (33.3%)

estuvieron basadas en una única fuente y 2 (11.1%) reflejaron las declaraciones de 2 fuentes. Por su parte, *La Hora* publicó 11 noticias, de las cuales 7 (63.6%) utilizaron 3 fuentes o más, 2 (18.2%) son noticias de dos fuentes e igual número correspondió a noticias de una única fuente (Ver gráfico 2).

En el segundo período de análisis, del 1 al 9 de agosto de 2005, *Correo* publicó 46 noticias, de las cuales 21 (45%) fueron informaciones de una única fuente, 12 (26.1%) son noticias de dos fuentes y 11 (23.9%) fueron informaciones de 3 fuentes o más. También publicó 2 noticias (4.3%) de fuentes anónimas. *El Tiempo* publicó 53 noticias sobre el tema, de las cuales 21 (39.6%) son noticias de una única fuente, 15 (28.3%) son

informaciones de 2 fuentes y 15 (28.3%) de 3 fuentes o más. También publicó 2 informaciones (3.8%) de fuentes anónimas o no identificadas. *La Hora* publicó 30 noticias, de las cuales 12 (40%) son informaciones de 3 fuentes o más, 11 (36.7%) de una única fuente, 5 (16.7%) de 2 de fuentes y 2 (6.7%) de fuentes anónimas (Ver gráfico 3).

De los gráficos se desprende que existe un grueso significativo de noticias que sólo tuvo como referente una fuente de información para un tema que requiere un tratamiento más equilibrado.

2. Durante la primera semana de análisis, Correo no recogió información proporcionada por los campesinos. Éstas tuvieron una mayor cobertura por parte de El Tiempo

Gráfico 2: Cuadro Comparativo
Número de fuentes consultadas por noticia

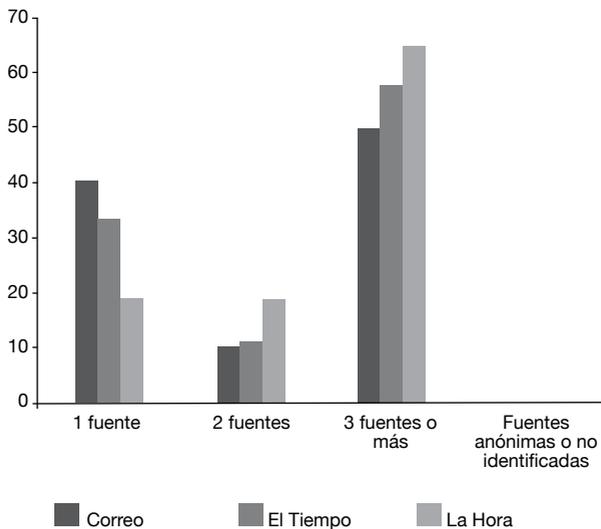
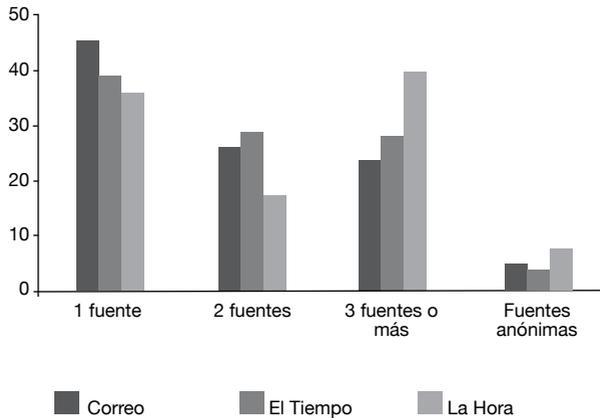


Gráfico 3: Cuadro Comparativo
Número de fuentes consultadas por noticia



Correo acudió a 30 fuentes para las 10 noticias publicadas del 24 al 31 de julio. Llama la atención el 26.7% de espacio dado por el diario para fuentes del sector minero en contraposición con el 3.3 por ciento destinado para los miembros o dirigentes de las comunidades campesinas, a pesar de ser uno de los actores importantes de los hechos. En este período, *Correo* no recogió información proporcionada por miembros de la Iglesia que expresaron estar en contra de la minería y que también fueron actores importantes de los hechos.

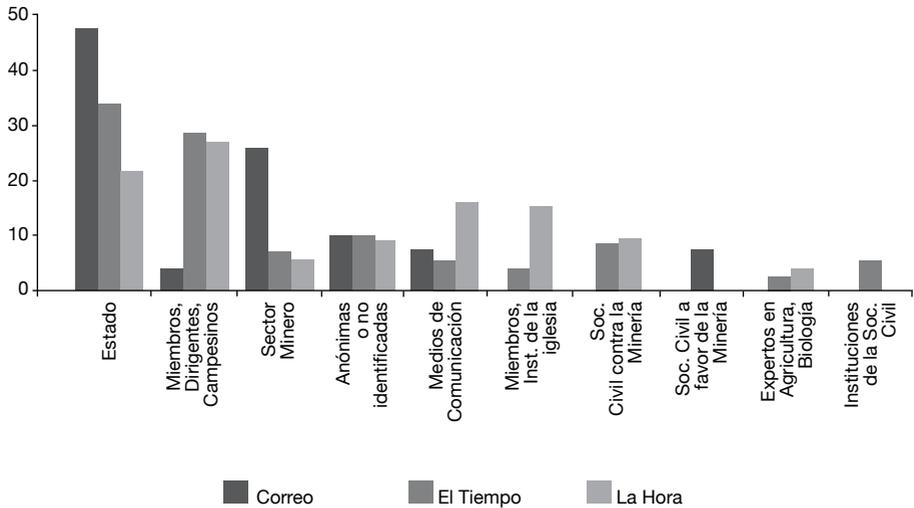
El Tiempo utilizó 60 fuentes para las 18 noticias presentadas. En este caso, debemos destacar el 28.3% del total de fuentes que correspondió a los miembros o dirigentes campesinos, frente al 6.7% del sector minero. En este período, el medio no recogió lo dicho por fuentes

de la sociedad civil a favor de la minería. En una situación similar está diario *La Hora* que del total de 33 fuentes empleadas para las 11 noticias publicadas en este período, el 27.3% fue del sector campesino, frente al 6.1% del sector minero (Ver gráfico 4).

Del 1 al 9 de agosto del 2005, *Correo* consultó 84 fuentes en un total de 46 noticias. Aunque el diario aumentó el porcentaje de cobertura de fuentes campesinas –de 3.3% del primer período al 21.4%– algunas correspondieron a los campesinos que denunciaron los excesos cometidos por los propios dirigentes ronderos contra aquellos que no participaron en la marcha; por ejemplo:

“Leonidas Cruz Granda, Natural de Curilcas, ‘teníamos que obedecer a las rondas porque nos

Gráfico 4: Cuadro Comparativo
Tipo de fuentes consultadas



amenazaron que al que no iba le quitarían sus terrenos y tendrían que pagar 200 soles de multa y aguantar 10 latigazos. Allá se hace lo que la ronda manda’, señaló el rondero quien lucía aún ensangrentado su vestuario”⁶.

En este período, *El Tiempo* empleó 114 fuentes en las 53 informaciones publicadas. Cabe destacar que el diario continuó su tendencia a favorecer a los campesinos y a no dar mayor cobertura a las fuentes pertenecientes al sector minero (7%).

Por su parte, tal como puede verse en el Gráfico 5, *La Hora* utilizó en su mayoría fuentes estatales (27.8%) y de los campesinos (27.8%), así como otros medios de comunicación (12.5%). Al

igual que *Correo*, este medio también recogió las denuncias de algunos campesinos sobre supuestos abusos de los dirigentes de las rondas, hechos sobre los que *El Tiempo* no informó.

3. *Los tres medios coinciden en la cobertura que otorgaron a las fuentes estatales. Sin embargo, Correo no publicó información significativa de los alcaldes de las zonas en conflicto que están en contra de los trabajos de exploración. Estas fuentes sí fueron consultadas por El Tiempo y La Hora, con especial preferencia.*

Dado el alto porcentaje de fuentes estatales utilizadas por los diarios, analizamos en qué proporción fueron empleadas según la clasificación: a) Prefecturas, Ministerios, Gobiernos Regionales; b) Fiscalía, Salud, PNP; c) Alcaldes, Regidores y d) Congresistas.

Durante el primer período de análisis, de las 14 fuentes estatales utilizadas por *Correo*, el 64.3% correspondió a las prefecturas, ministerios y gobiernos regionales que expresaron estar a favor de los trabajos de exploración de los yacimientos y en contra de las acciones emprendidas por los ronderos. Este porcentaje se contrapone al 0% que se le destinó a los alcaldes o regidores de los municipios de las zonas donde se ubica el Proyecto Río Blanco, y que por tanto han sido actores importantes de los hechos, por su constante apoyo a favor de los campesinos y su protesta contra la Minera en cuestión. Así se puede ver en el Gráfico 6.

Por su parte, de las 20 fuentes estatales utilizadas por *El Tiempo*, el medio utilizó en un 15% las declaraciones de alcaldes

y regidores. *La Hora* consultó en un 28.6% estas fuentes.

Durante el segundo período, del 1 al 9 de agosto, *Correo* empleó 30 veces las fuentes estatales, y destinó el 43.3% a las prefecturas, los ministerios y los gobiernos regionales, frente al 6.7% que corresponde a alcaldes y regidores, tal como se muestra el Gráfico 7.

El Tiempo empleó 37 veces las fuentes estatales, de las cuales el 43.2% corresponde a prefecturas, ministerios y gobiernos regionales, frente al 5.4% de alcaldes y regidores. Además, el diario le dio voz al congresista Manuel Bustamante Coronado (del FIM)⁷.

Por su parte, *La Hora* utilizó 20 veces las fuentes estatales, durante este período.

Gráfico 5: Cuadro Comparativo
Tipo de fuentes consultadas

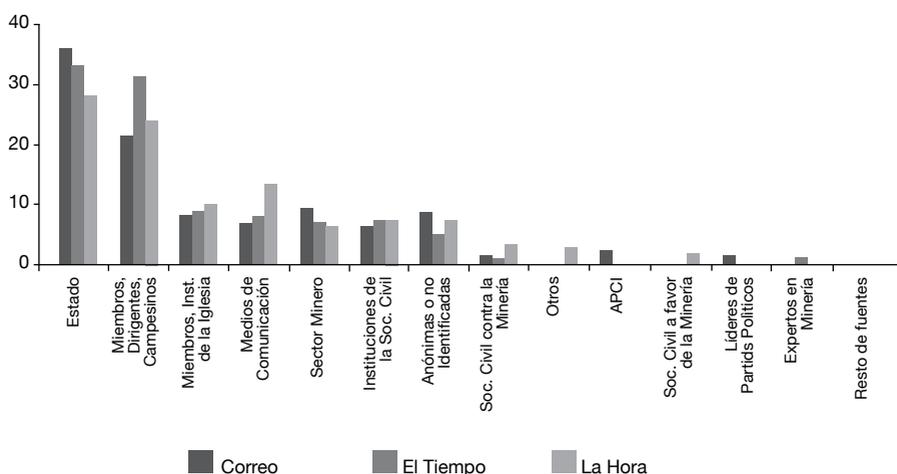
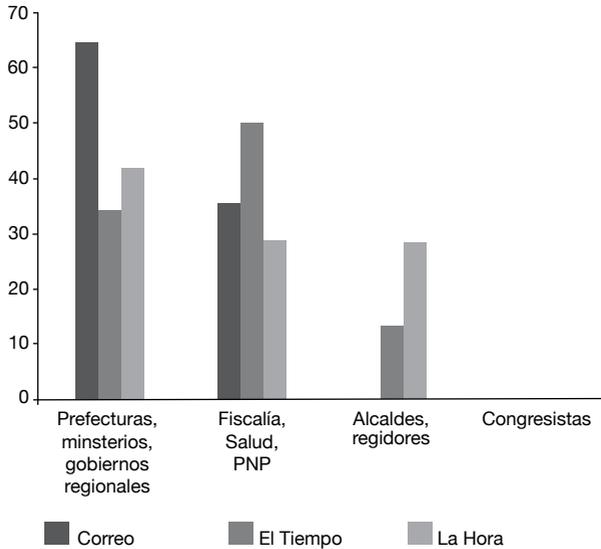


Gráfico 6: Cuadro Comparativo
Fuentes estatales consultadas



Se contraponen el 40% de las prefecturas, los ministerios y los gobiernos regionales, al 10% de los alcaldes y regidores.

De los comparativos se puede concluir que los tres medios coincidieron en publicar de modo amplio lo dicho por fuentes estatales. Sin embargo, *Correo* ha recogido las versiones de organismos vinculados al gobierno, que se han mostrado a favor de la exploración, e incluso explotación, de los yacimientos minerales. Los alcaldes, en especial los del interior de Piura como Ayabaca, apoyaron la marcha de ronderos y campesinos y opinaron estar en contra de la explotación de los yacimientos minerales en la sierra de Piura. Estas fuentes tuvieron espacio sobre todo en diarios como *El Tiempo* y *La Hora*.

4. El Tiempo cubre más fuentes en contra de la minería, frente a Correo que prioriza las que están a favor. La Hora también utilizó más las que están en contra de la minería

Con el objetivo de conocer, o por lo menos intuir, cuál fue la tendencia de cada medio, según las fuentes empleadas, analizamos todas las informaciones, del 24 de julio al 9 de agosto del 2005. Para ello, establecimos tres grandes bloques según los siguientes criterios:

- En el bloque “A favor de la minería” están quienes: a) están a favor de la actividad minera en Piura, b) opinan que se debe permitir que la minera realice los trabajos de exploración, y c) opinan que minería y agricultura son dos actividades que pueden convivir.

Pertenecen a este grupo:

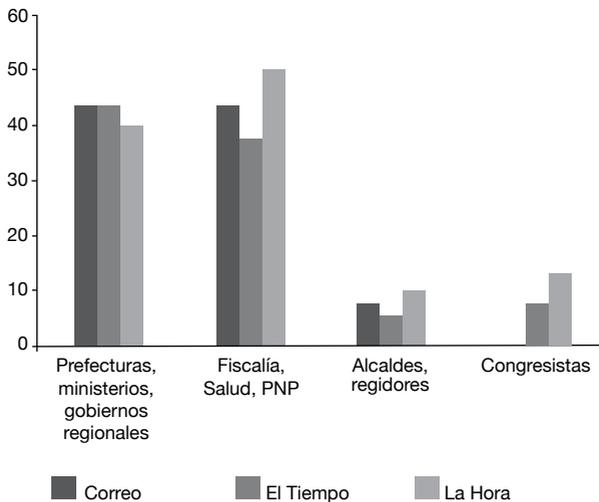
1. El sector minero: la minera Majaz, las otras mineras y a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
2. La prefectura, los ministerios (excepto el Ministerio Público y el Ministerio de Salud) y los gobiernos regionales.
3. Especialistas en Minería.
4. Organismos de la sociedad civil a favor de la minería como la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).
5. Líderes de partidos políticos a favor de la actividad minera.
6. Congresistas a favor de la actividad minera.

- En el bloque “En contra de la minería”

están quienes: a) no desean que la minera explore en la zona de los yacimientos, b) no desean que se exploten los yacimientos y c) no desean que el Proyecto Río Blanco continúe hasta que la minera obtenga la llamada “licencia social” por parte de la población. Conforman este bloque:

1. Las rondas campesinas, los miembros y dirigentes campesinos.
2. Los alcaldes y los regidores de las zonas involucradas.
3. La Conferencia Episcopal Peruana (CEP), algunos miembros de la Iglesia y la Diaconía.
4. Especialistas en Agricultura o Biología.
5. Organismos de la sociedad civil que se han mostrado en contra de la minería como el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del

Gráfico 7: Cuadro Comparativo
Fuentes estatales consultadas



Perú (SUTEP), Patria Roja, la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), OXFAM y la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE).

6. Líderes de partidos políticos en contra de la actividad minera.
7. Congresistas en contra de la actividad minera.

- En el bloque de “No opinan” están quienes no han opinado ni a favor ni en contra, que sólo piden el diálogo o que sólo han figurado en los medios para informar sobre cuestiones que competen a su función como el Ministerio Público, el Ministerio de Salud o la Policía Nacional del Perú. Figuran:

1. La Fiscalía (Ministerio Público), el Ministerio de Salud y la Policía Nacional del Perú (PNP).
2. Instituciones de la sociedad civil, como el Centro de Análisis y

Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja

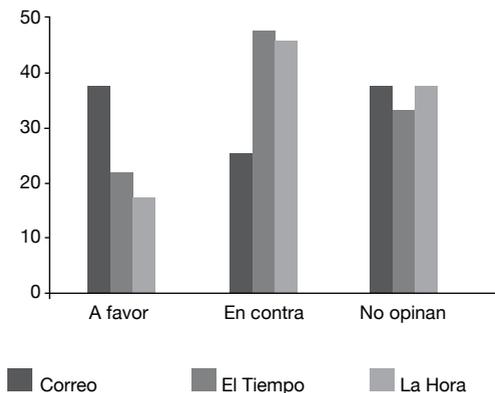
3. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)
4. Medios de comunicación distintos a los analizados.
5. Fuentes anónimas o no identificadas
6. Otras fuentes

Tal como se puede ver en el Gráfico 8, la tendencia de los tres medios ha sido antagónica. Mientras *Correo* destina casi el 38% de sus informaciones a favor de la minería, frente al 25.4% de las fuentes en contra, *El Tiempo* destina el 46.6% de las fuentes en contra de la minería, frente al 21.3% a favor. *La Hora* también utilizó en un 45.7% fuentes que están en contra de la minería, frente al 17.1% a favor. (Ver gráfico 8).

5. No hubo equilibrio en las noticias de tres fuentes o más publicadas por los diarios locales

Gráfico 8: Cuadro Comparativo

Fuentes según opinaron a favor o en contra de la minería



Dado el alto porcentaje de noticias de 3 fuentes o más, decidimos establecer cuál ha sido la tendencia de los medios en estas noticias, siguiendo la clasificación establecida de fuentes que opinaron a favor o en contra de la actividad minera.

En las noticias de tres fuentes o más, *Correo* empleó en un 31.1% aquéllas a favor de la minería, frente al 24.6% que están en contra. Por el contrario, *El Tiempo* usó fuentes que, en un 50%, opinaron en contra de la minería y en un 12.7% a favor. *La Hora* consultó en un 47.4% fuentes que están en contra de la minería, frente al 15.8% de las que opinaron a favor (Ver gráfico 9).

6. *Los tres diarios incluyeron opinión en textos que presentaron como noticias*

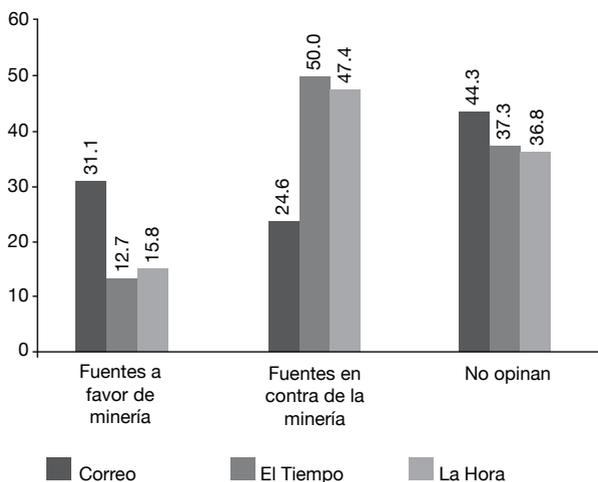
Uno de los hallazgos más significativos de esta investigación es que dentro de las

noticias sobre los acontecimientos, los diarios analizados mezclaron subrepticamente su opinión, burlando uno de los pactos de lectura más elementales del periodismo. Los siguientes ejemplos ilustran nuestra afirmación:

En la noticia publicada por *El Tiempo*, el 6 de agosto del 2005, bajo el titular “La necesidad pública de ¿quién?”, el periodista presenta la siguiente entrada:

“Los enfrentamientos entre mineros y campesinos es [sic] un tema frecuente en Latinoamérica, porque en sociedades pobres como las nuestras, el gobierno en el afán de atraer inversiones se olvida que la prioridad es proteger los derechos de sus ciudadanos y declara de necesidad pública, incluso exploraciones en zonas de

Gráfico 9: Cuadro Comparativo
Porcentaje de fuentes en las noticias de 3 fuentes o más



fronteras que según la Constitución peruana están prohibidas”.

Más adelante añade:

“Precisamente, una de las características del gobierno es actuar de forma dictatorial y al final termina imponiendo a la población asuntos que terminan siendo rechazados. Precisamente, para evitar estos conflictos, hoy el Banco Mundial recomienda que antes de instalarse una empresa minera debe obtener la licencia social”.

Otro ejemplo es la noticia publicada por *Correo*, cuyo titular fue “¡Energía y Minas negoció!”. En la información, el periodista asegura que el Ministerio de Energía y Minas dejó sin efecto la resolución concedida el 2004 para que la minera Majaz realice la Evaluación Ambiental del Proyecto, a cambio de diálogo:

“La negociación que habría puesto fin a una asonada violenta de cuatro días en los andes piuranos, sienta un escandaloso precedente no sólo para las inversiones en el país; también revela una clamorosa falta de autoridad del Gobierno para hacer cumplir las leyes”.

En otra parte de la información dice:

“Como ha denunciado este Diario, en su momento ambos

organismos no gubernamentales de orientación radical (OXFAM y CONACAMI) incentivaron la oposición a la actividad minera en Huancabamba y azuzaron el conflicto que ya provocó algunos heridos. Hoy, sin embargo, se presentan como salvadores dentro de la denominada comisión de paz conformada a iniciativa del Gobierno de Toledo”.

Por su parte, *La Hora* publicó el 5 de agosto la siguiente noticia: “Cinco proyectos mineros detenidos”, donde el periodista sostiene:

“En el norte del país existen por el momento cinco proyectos mineros paralizados por el violento accionar de los pobladores de las comunidades aledañas, quienes azuzados por personajes violentos y organizaciones contrarias a la actividad minera, se oponen al desarrollo de los proyectos. Un resultado preocupante para el Estado y sobre todo para la imagen del país como destino de inversiones”.

También encontramos informaciones en las que el periodista usa expresiones que, en el contexto de la tendencia del medio sobre el tema, resultan irónicas y hacen que lo dicho por la fuente sea tomado como un engaño.

“El hecho de que haya minería en la zona no impide que siga avanzando la agricultura, además se evita la propagación de los

sembrados de amapolas”. Así de salvadora sería la llegada de la minera Majaz a nuestra serranía, según la visión de Andrew Bristow, gerente de operaciones de la compañía inglesa”⁸.

Estos ejemplos revelan un tipo de discurso que –si bien es admitido en periodismo– debería formar parte de las páginas de opinión. Quizá la tentación más recurrente de un periodista es opinar sobre el hecho del que informa, pero la mezcla entre información y opinión confunde al lector, porque éste puede tomar como un hecho algo que no es otra cosa que la expresión de lo que el periodista quisiera que fuera, y hace que el público considere como hechos cuestiones que están en el limbo entre la certeza y la duda. Será por eso que Mario Vargas Llosa llamó a esto como “Periodismo de Contrabando”, en un artículo publicado en 1983.

Entonces, el escritor se refería al caso de *The Times* de Londres, en concreto, del periodista Colin Harding, de quien dijo que discriminaba y orientaba las informaciones esporádicas que sobre el Perú publicaba el diario londinense, de tal modo que diseñaba una imagen de nuestro país que no se ajustaba a la realidad. “Se trata de un propagandista disfrazado de periodista, de un escriba que hace pasar sus opiniones como informaciones”, escribió Vargas Llosa.

Sostuvo que este periodista había afirmado, con extraordinaria desfachatez y sin evidencia cierta, que

los ocho periodistas asesinados en Ayacucho (mártires de Uchuraccay) lo fueron para impedirles denunciar la existencia de bandas paramilitares en esa región, es decir, acusaba al Gobierno peruano de asesinarlos.

“El señor Colin Harding perpetra sus contrabandos –minúsculos, casi subliminales– mediante el uso, diestro y avieso, del condicional “parecería que”, “se dice que”, “habría ocurrido que”. Es un tiempo verbal a cuya sombra se cometen a diario las peores vilezas periodísticas, y todo órgano de prensa digno debería abolirlo de sus páginas. Tiene el dudoso mérito de constituir una coartada, que exonera al autor de la responsabilidad de sus convicciones o fantasías, y de trocar a éstas en hechos difusamente objetivos, en huidizas verdades que el periodista parece haber sorprendido en la realidad y limitarse a transmitir. Es la primera técnica que debe dominar un narrador de ficciones para que sus mentiras finjan ser verdades. Aplicada a la información, su uso es siempre un abuso, porque ella inevitablemente disuelve las fronteras entre la objetividad de los hechos y la subjetividad del que escribe y hace pasar gato por liebre de una manera imperceptible” (Vargas Llosa, 1983).

Este estilo periodístico puede hacer acabar una noticia en un editorial. Una

de las razones esgrimidas para esto en Latinoamérica es la falta de tiempo, a lo que Restrepo (2005) contesta que esto no es una justificación para los errores que se reflejan en un periodismo de mala calidad.

“Entre esos errores están las notas informativas convertidas en malos editoriales del redactor; las afirmaciones sin sustentación, las informaciones con una sola fuente o con la misma fuente de siempre; la redacción desmañada o confusa. Los periodistas con experiencia enseñan [...] que el tiempo tiene que ser planificado con imaginación e inteligencia, para evitar que todas las tareas se acumulen en los últimos minutos [...] Por otra parte, cuando el reportero ha reunido a lo largo del día los datos que necesita y los ha sometido a confirmación y análisis, a la hora de redactar se mantendrá apegado a los hechos y muy distante de las tareas del comentarista o del opinador que, en su caso, son trucos para engañar al editor y al lector” (Restrepo, 2005a).

Quizá existe la duda de si es correcto o no que los periodistas —los medios en general— asuman postura respecto a determinados temas. El especialista colombiano explica que el periodismo está cambiando al ritmo y en la dirección que le señalan los hechos políticos de nuestros países: una clase política de la que se desconfa, falta de gobernabilidad, poderes económicos

agresivos y la evidencia de que los medios son el segundo mayor poder en América Latina, después del económico. En este contexto, los medios parecen haber concluido que no pueden ser neutrales y que es su deber (o su oportunidad) tomar partido. Sin embargo, el “deber ser” trazado en los códigos de ética exhibe razones contrarias a la toma de partido:

“Es, pues, una actitud de respeto para con la libertad de pensamiento y para con la capacidad de autodeterminación de los receptores de información. Estos tienen el derecho a recibir una información completa y descontaminada de propaganda, que es lo que resulta de la combinación entre información periodística y toma de partido” (Restrepo, 2005b).

Restrepo añade que son las páginas de opinión y la columna editorial, los lugares donde el periódico presta el servicio de interpretar y de exponer su punto de vista de manera abierta y honesta, como un aporte a la discusión de ideas y proyectos de bien común, un punto de vista que debe quedar claro para el lector.

“El disfraz de esas opiniones bajo la apariencia de informaciones, es tan engañoso como la propaganda que se esconde bajo la forma de noticia. En ambos casos se burla la buena fe del lector y se afecta la credibilidad del periódico” (Restrepo, 2005b).

Por último, Restrepo dice que la libertad de expresión no debe ser vista como un arma ofensiva o escudo defensivo, sino que constituye una base sólida para la vida democrática, y es el instrumento de servicio a la sociedad, para informar lo que se debe informar, y que esa información facilite la participación y las decisiones inteligentes de las personas.

“El ejercicio de esta libertad, por parte del periodista, le crea la obligación del equilibrio informativo, o sea de mostrar todos los ángulos de los hechos y todas las opiniones sobre ellos. No es posible ese equilibrio en un periodismo pro o contra de alguien o de algo, porque estas son formas de propaganda, pero no de información” (Restrepo, 2005b).

7. Las imprecisiones impidieron saber el número de los comuneros que marcharon al campamento

Después de leer los diarios, no tuvimos forma de saber a ciencia cierta cuántos ronderos marcharon al campamento Majaz. A las imprecisiones se sumó el uso constante del condicional, como la forma que encontraron algunos periodistas para hablar de una gran cantidad de manifestantes, y en otros casos, para decir que no eran tantos.

Por ejemplo, *El Tiempo* publicó en un mismo día, el 26 de julio de 2005, que “Desde Cajamarca, Huancabamba y Ayabaca se dirigen miles de campesinos con el propósito de llegar hasta el campamento Río Blanco”. También publica que “Una fuente policial indicó

que ayer salió desde Ayabaca un contingente de policías para conocer el estado de los campesinos que se dirigen hacia la zona y a su retorno informó que son por lo menos cinco mil las personas que se dirigen hacia Río Blanco”. Añade que “Julio Vásquez, reportero de radio Cutivalú, informó que los campesinos que marchan son de las comunidades de Huamba, Andurco, Cujaca y Yanta. Son aproximadamente tres mil los campesinos que se dirigen hacia la zona y se espera encontrar en Cabuyal a un grupo similar”.

Dos días después, leímos en este diario que “La situación cada día es más tensa [...] Se estima que serían entre 700 y siete mil, teniendo en cuenta que por el lado de Huancabamba y también de Jaén han salido delegaciones”. También publicó que “La versión oficial de la policía, es que se trata de 500 comuneros que enrumban hacia el campamento, pero que los habría detenido una fuerte tempestad, que incluso impidió que el helicóptero de la PNP cumpla con su labor”. Luego, el 29 de julio, dijo que “Los dirigentes de las rondas campesinas aseguraron nuevamente que casi 10 mil personas estarían rumbo al campamento minero Río Blanco, desde tres frentes”.

Por su parte, *Correo* aseguró, sobre la misma situación, lo contrario. Así, el 28 de julio informó que “Por segundo día consecutivo y durante tres horas y cuarenta minutos, un helicóptero [...] sobrevoló ayer extensos territorios de las comunidades de Yanta (Ayabaca) y Segunda y Cajas (Huancabamba), sin detectar ningún desplazamiento masivo

de comuneros con dirección al campamento de la Minera Majaz”. Es más, añadió que “Contra los anuncios alarmistas que circularon en la capital, las probabilidades de un asalto a las instalaciones de la minera –programado para hoy– se reducen, y la calma reina en estos territorios del ande piurano según constó el Fiscal”.

En la misma noticia sostiene que “Si algún grupo de comuneros y ronderos partió el martes de la localidad de Portachuelo [...] es probable que sea muy reducido para que se hayan adentrado en las quebradas que conducen a la frontera con Ecuador [...] De hecho, fuentes de la minera dijeron a *Correo* durante la travesía que el número de campesinos que participaría en una marcha no autorizada hacia territorios del Río Blanco, no supera los trescientos; y no son tres mil como señalan algunas versiones interesadas”.

Por su parte, *La Hora* publicó sobre el tema el 29 de julio, sin ahondar en el número de comuneros que marcharon: “Un grupo de ronderos de San Ignacio, Tabaconas, Nambaye, Bagua, Tamborapa y Jaén, de la provincia de Cajamarca marchan hacia el campamento de la minera Majaz, esperándose que hoy arriben a la zona para exigir el cese de las operaciones de la minera”.

8. El abuso de los condicionales también contribuyó a las imprecisiones

En un texto periodístico, el uso del condicional es una forma equivocada

que tiene el periodista de cubrirse las espaldas, debido a un trabajo con deficiencias respecto a la investigación o para publicar una primicia que aún no ha sido convenientemente verificada. Por ejemplo, algunos condicionales publicados en los titulares por los diarios, en las noticias materia del análisis, fueron:

En *Correo*:

- “Narcotráfico estaría detrás de las protestas” (28 de julio)
- “Proyecto Río Blanco implicaría inversión inicial de US\$ 700 millones” (28 de julio)
- “Iglesia estaría detrás de protestas contra Majaz” (3 de agosto)
- “Retiro de empresa Majaz perjudicaría a Huancabamba” (5 de agosto)
- “Alcalde habría dirigido ataque a Majaz” (5 de agosto)

En *El Tiempo*:

- “Evacuarían a trabajadores de minera Majaz” (28 de julio)
- “Siete serían los muertos” (3 de agosto)
- “Ronderos bloquearían carreteras del país” (4 de agosto)
- “Señala el congresista Bustamante Coronado. De haberse modificado artículo se habría evitado conflicto de Majaz” (5 de agosto)

En *La Hora*

- “Narcotráfico habría financiado marcha” (8 de agosto)

5. Conclusiones

De los resultados obtenidos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. Los medios han cubierto la manifestación y el problema de manera tendenciosa. Esto se refleja en: el uso del condicional, la mezcla de información y opinión dentro de una misma noticia y las imprecisiones en los datos publicados.
2. El empleo de dos fuentes o más no habla necesariamente de una mejor calidad de la información publicada. Para construir gran parte de esas informaciones se recurrió siempre a fuentes con la misma inclinación o tendencia.
3. Los medios analizados han incurrido en difamación, gracias al uso del condicional, protegiendo su trabajo con el abuso de este recurso. Sin embargo, esto no exime a los medios de una responsabilidad ética frente a las instituciones. Éste es el principal reproche social a los medios de comunicación y frente al que existen menos armas para defenderse o corregir socialmente al cuarto poder.
4. Es llamativo que los principales medios de análisis social de la ciudad de Piura estén abiertamente contagiados de esta tendenciosidad, en un tema que concita tanta polémica, pero que a la vez es tan significativo para la economía local.
5. El gran perjudicado de estos procedimientos tendenciosos es el público, quien no termina de comprender el problema y queda sumido en la ignorancia y la desconexión con los problemas que aquejan a sus conciudadanos más próximos.

Notas

- 1 El Proyecto Minero Tambogrande se encuentra ubicado en el distrito de Tambogrande, Provincia y departamento de Piura, en la margen derecha del río Piura, en la Costa Norte del Perú. El proyecto comprende 97 concesiones mineras y ocupa una extensión de aproximadamente 87,000 has. La compañía encargada de explotar el yacimiento era Manhattan Sechura Compañía Minera S.A., una empresa de la canadiense Manhattan Minerals Corporation, autorizada en 1998, gracias a un decreto otorgado por el Gobierno Peruano, a realizar trabajos de exploración en Tambogrande. El proyecto de explotación de los yacimientos de recursos polimetálicos de oro, zinc y otros fue muy criticado por la población de la zona, ONGs, alcaldes, miembros de la Iglesia Católica y miembros de las principales comunidades campesinas por considerar que la actividad minera arruinará el ecosistema del valle, considerado por algunos especialistas como uno de los valles agrícolas más productivos del Perú. El conflicto tuvo su punto más álgido el 28 de febrero del 2001, cuando una marcha de protesta terminó destruyendo el campamento de la minera y las oficinas de la compañía en Tambogrande.
- 2 Tambogrande es un distrito de Piura ubicado en el valle de San Lorenzo, 85 kilómetros al norte de la ciudad.
- 3 El proyecto Río Blanco planea explorar los yacimientos minerales ubicados, entre los 2200 y 2800 msnm, en las comunidades Segunda y Cajas, ubicadas en la provincia de

Huancabamba, y en Yanta, perteneciente a la provincia serrana de Ayabaca. El proyecto se enmarca en el lado oriental de la cordillera de los andes, en los límites con Ecuador.

- 4 Término acuñado para referirse a los miembros que conforman las denominadas Rondas Campesinas, o también Rondas Comunales, reconocidas por el Estado peruano, con derecho de participación, control y fiscalización de los programas y proyectos de desarrollo que se implementen en las jurisdicciones comunales. Para más información consultar: Ministerio del Interior de Perú (2003, 3 de diciembre). Ley de Rondas Campesinas [en línea], N° 27908. Disponible en: <http://www.mininter.gob.pe/article/articleview/1089/1/26/> [2006, 7 de junio].
- 5 Compañía Minera Antamina [en línea]. Disponible en: (http://www.antamina.com.pe/01_antamina/antamina.html) [2006, 7 de junio]. Antamina tiene una inversión realizada de US\$ 2,260 millones, considerándosele como uno de los mayores productores nacionales de concentrados de cobre y zinc del país.
- 6 Correo, 5 de agosto de 2005, p. 2.
- 7 Este congresista presentó el proyecto de ley que busca evitar que se declare de utilidad pública la actividad minera en la zona. Esto debido a que el artículo 71 de la Constitución Política del Perú prohíbe que extranjeros tengan propiedades dentro de los 50 kilómetros de la frontera, pero con un decreto supremo estableció como excepción aquellas actividades consideradas como de “utilidad pública”.
- 8 El Tiempo, 7 de agosto de 2005, p. 2.

BIBLIOGRAFÍA

CENTROMÍN PERÚ S.A (2005). “La minería en cifras”, en la dirección electrónica: <http://www.centromin.com.pe/mPeru.asp?id=17>, fecha de consulta: 27/05/06.

COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA, en la dirección electrónica: http://www.antamina.com.pe/01_antamina/antamina.html, fecha de consulta: 7/06/06.

GARCÍA, M. (2005). “La Nueva Filosofía de Folha de S. Paulo”. GarcíaMedia, en la dirección electrónica: http://garcia-media.com.ar/_00periodicos/_articulos/folhamariocastellano1.htm, fecha de consulta: 27/05/06.

GASTELO, D. (2005). “Minería en el Perú”. Geografía del Perú, en la dirección electrónica: http://www.educared.edu.pe/estudiantes/geografia/tema3_2_2_1.asp, fecha de consulta: 27/05/06.

KURAMOTO, J. GLAVE, M. (2005). “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en el Perú”, epígrafe extraído de Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable. Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) - Iniciativa de

Investigación sobre Políticas Mineras (IIPM), en la dirección electrónica: http://www.grade.org.pe/asp/brw_publ1.asp?id=534, fecha de consulta: 27/05/06.

RESTREPO, J.D. (2000). “Consultorio Ético. Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano N° 6”, en la dirección electrónica: <http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=6&Semana=1>, fecha de consulta: 5/06/06.

——— (2004). “Consultorio ético. Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano N° 494”, en la dirección electrónica: <http://www.fnip.org/consultorio/consultorio.dsp>, fecha de consulta: 5/06/06.

——— (2005a). “Consultorio ético. Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano N° 507”, en la dirección electrónica: <http://www.fnip.org/consultorio/consultorio.dsp>, fecha de consulta: 8/06/06.

——— (2005b). “Consultorio ético. Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano N° 554”, en la dirección electrónica: <http://www.fnip.org/consultorio/consultorio.dsp>, fecha de consulta: 8/06/06.

TORRES, FIDEL “Desarrollo de Piura: ¿agricultura o minería? Una decisión de alto riesgo”. En *El Regional de Piura*, en la dirección electrónica: http://www.elregionalpiura.com.pe/diversos/tambogrande_torres.htm, fecha de consulta: 12/06/05.

VARGAS LLOSA, M. (1983). “El periodismo como contrabando”. *Cuadernos de Información de la Facultad de Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, N°1 / 1984, en la dirección electrónica: http://www.uc.cl/fcom/p4_fcom/site/artic/20041217/pags/20041217164242.html, fecha de consulta: 08/06/06.